



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SGSA-001-2025

El día miércoles trece (20) de marzo de 2025, en desarrollo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-SGSA-001-2025**, cuyo objeto es el siguiente: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL) EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)"**, y cumpliendo con los directrices descritas en el Decreto 1082 de 2015, se da inicio a la evaluación de las propuestas que se presentaron al proceso de selección referenciado anteriormente, el cual tuvo como resultado el siguiente informe:

Fecha de apertura: 05 de marzo de 2025

Cierre de la Convocatoria: Hasta el día 11 de marzo de 2025 a las 18:30 horas

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y aplicables al presente proceso y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL) EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC).

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato es de hasta por **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 150.000.000)**, Incluye el IVA, los pagos por los costos directos e indirectos de obra y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. El Municipio de Remedios pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo con al siguientes CDP No. 00267 del 17 de febrero de 2025.

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00267	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 150.000.000



DEPENDENCIA INTERESADA

Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos.

1.4 PROPUESTAS PRESENTADAS:

Ítem	Proponente	Fecha y hora de entrega
1	LABORATORIO DIESEL J.J S.A.S Nit. 900718750-3 REPRESENTANTE LEGAL: JORGE IVAN DUQUE PEREZ CC.1038406365	11/03/2025 4:31 PM

PROPONENTE	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA								
	ASEGURADORA	NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				D	M	A	D	M	A
LABORATORIO DIESEL J.J S.A.S	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	M-100258378	\$ 15.000.000	11	03	2025	11	07	2025

El presente proceso de selección está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del proceso en el sistema UNSPSC

CÓDIGO	NOMBRE
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

3. REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE		LABORATORIO DIESEL J.J S.A.S	
CAPACIDAD JURIDICA			
DOCUMENTO EVALUADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE		LABORATORIO DIESEL J.J S.A.S Nit. 900718750-3



			Fecha de matrícula 03/04/2014 Fecha de renovación 23/03/2024 Fecha de expedición 27/02/2025
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE		Expedida por la Compañía Mundial De Seguros S.A, Póliza No. M-100258378 Fecha de expedición 11/03/2025 Vigencia desde 11/03/2025 hasta el 11/07/2025 Valor asegurado: \$15.000.000
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE		LABORATORIO DIESEL J.J S.A.S Nit. 900718750-3 Fecha de inscripción 02/04/2024 Fecha de expedición 11/03/2025
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE		
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA PERSONA NATURAL O REP LEGAL PERSONA JURÍDICA	CUMPLE		JORGE IVAN DUQUE PEREZ CC.1038406365
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE		
ANEXO MULTAS Y/O SANCIONES	CUMPLE		
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	CUMPLE		
VERIFICACION DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE		Verificados por la entidad
VERIFICACION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE		Verificados por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	CUMPLE		Verificados por la entidad
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	CUMPLE		Verificados por la entidad
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		
EVALUACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA			CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE			
DOCUMENTO EVALUADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES



ANEXO TÉCNICO	CUMPLE		Se aportó el anexo técnico No. 3				
ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROPONENTE El oferente deberá acreditar que cuenta con una sede principal o sucursal debidamente dotada para la prestación de los servicios de diagnóstico, reparación y/o mantenimiento de automotores, en un máximo de 30 kilómetros a la redonda del municipio de Remedios, esto con el fin de garantizar la prestación de un servicio óptimo y en el menor tiempo posible, de manera que no se interrumpan o afecten las actividades y funciones propias de la administración municipal. Dicho requisito será verificado en el respectivo certificado mercantil y/o certificado de existencia y representación legal de la Entidad.	CUMPLE						
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD TÉCNICA			CUMPLE				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
EXPERIENCIA GENERAL. La Administración teniendo en cuenta las características y cuantía del presente proceso, requiere que, para su ejecución, el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del proyecto; por este motivo deberá tener una experiencia certificada mediante UN (1) contrato que incluya el mantenimiento o reparación de vehículos automotores u objetos similares, debidamente inscrito en el RUP con la clasificación en los códigos UNSPSC relacionados a continuación: Tabla 1 – Codificación de la obra en el sistema UNSPSC <table border="1"><tr><td>CÓDIGO</td><td>NOMBRE</td></tr><tr><td>78181500</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos</td></tr></table> En caso de presentar algún certificado que no contenga al menos uno de los códigos UNSPSC relacionado en la Tabla 1, no será considerado hábil. El Proponente debe acreditar esta experiencia con el certificado del RUP en firme, teniendo en cuenta lo contemplado en el Decreto 1082 del 2015. En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal. En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal. Los documentos soporte para acreditar la experiencia específica de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante; debe contener como mínimo la siguiente información: - Nombre del contratante				CÓDIGO	NOMBRE	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
CÓDIGO	NOMBRE						
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos						



- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato

En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato y acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA, EL PROPONENTE PRESENTA EL ANEXO 7, así:

1. **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.** Por valor de 21.68 SMMLV. Fecha de inicio agosto de 2017 y fecha de finalización septiembre de 2017. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.
2. **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.** Por valor de 19.20 SMMLV. Fecha de inicio octubre de 2019. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.
3. **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.** Por valor de 16.90 SMMLV. Fecha de inicio junio de 2018. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.
4. **MUNICIPIO DE SAN LUIS.** Por valor de 17.08 SMMLV. Fecha de inicio julio de 2022 y. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.
5. **MUNICIPIO DE SAN LUIS.** Por valor de 27.51 SMMLV. Fecha de inicio marzo de 2020. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.
6. **MUNICIPIO DE SAN LUIS.** Por valor de 28.00 SMMLV. Fecha de inicio junio de 2021. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.
7. **MUNICIPIO DE REMEDIOS.** Por valor de 104 SMMLV. Fecha de inicio junio 2024. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.
8. **MUNICIPIO DE REMEDIOS.** Por valor de 230.7 SMMLV. Fecha de inicio julio 2024. Consecutivo RUP N° XX. Cumple con el código UNSPSC XXXX. El objeto corresponde al mantenimiento o reparación de vehículos automotores.

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA			
LABORATORIO DIESEL JJ S.A.S (2023)	TIENE	SE PIDE	CUMPLIMIENTO
INDICE DE LIQUIDEZ	1,94	Mayor o igual a 1,5	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.72	Menor a 0,80	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO	Mayor o igual a 0	CUMPLE
EVALUACION DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD FINANCIERA			CUMPLE CAPACIDAD FINANCIERA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			



LABORATORIO DIESEL JJ S.A.S (2023)	TIENE	SE PIDE	CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.17	Igual o superior al 0,12	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.63	Igual o superior al 0,10	CUMPLE
EVALUACION DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CUMPLE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

REQ HABILITANTE	LABORATORIO DIESEL JJ S.A.S
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESUMEN	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme lo dispone el Artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, que señala “**Adjudicación con oferta única**”. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las MiPymes”.

Así las cosas, revisada la oferta económica, se encuentra que la misma cumple con los parámetros establecidos por la Entidad, en especial los ítems ofrecidos, los cuales no superan el valor del presupuesto oficial, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$146.000.000)**.

Por lo anterior, la Entidad prescindirá de los criterios de ponderación y/o calificación, en atención a que al cierre de la presentación de ofertas sólo se presentó un único oferente.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador en pleno considera y concluye:

1. Que el proponente único LABORATORIO DIESEL J.J S.A.S Nit. 900718750-3, con representante legal JORGE IVAN DUQUE PEREZ CC.1038406365, cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones No. SAMC-SECD-001-2025.
2. Que la propuesta ofrecida cumple los requisitos técnicos, jurídicos y financieros y la misma no supera el presupuesto oficial, con un valor ofrecido por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$146.000.000)**.



Alcaldía
de Remedios
Antioquia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS NIT: 890.984.312-4

3. Que en atención a que los criterios de calificación y ponderación de las ofertas sólo se aplica en aquellos eventos en los cuales existe más de una propuesta a fin de determinar el orden de elegibilidad, conforme lo expone el 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, se prescinde de la aplicación de los criterios de ponderación en tanto que para el presente proceso de selección se presentó un único oferente.
4. Que por cumplir los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales y de experiencia) y por reunir los requisitos legales la propuesta técnica económica, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al proponente LABORATORIO DIESEL J.J S.A.S Nit. 900718750-3, con representante legal JORGE IVAN DUQUE PEREZ CC.1038406365, por la suma de de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$146.000.000).**

Dado en el Municipio de Remedios Antioquia, a los 21 días del mes de marzo de 2025.

Esta acta reposara en el expediente o carpeta del proceso, en la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos del ente municipal, para la consulta de todos los interesados.

ORIGINAL FIRMADO

DAVID ENRIQUE LEON CHICO

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Habilitación técnica

YULIANA ANDREA GÓMEZ GÓMEZ

Secretaria de Hacienda
Habilitación financiera

JUAN PABLO RESTREPO D.

Apoyo jurídico de la oficina de contratación.
Habilitación jurídica

Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Comité Evaluador- apoyo contratista Firma:	Cargo: Abogado contratación Firma:	Cargo: Comité Evaluador Firma: